

SEMANARIO MINAS y petróleo

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 22 Nº 943 - I&I EDITORES - LIMA, 4 DE ABRIL DEL 2016

WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

PRECIO EN QUIOSCOS

LIMA: S/. 1.00

PROVINCIAS: S/. 1.00

VÍA AÉREA: S/. 1.50

ANTAPACCAY: SUS LOGROS EN ESPINAR

- EXE CAPACITÓ A MÁS DE 90 MIL MAESTROS Y 1.8 MM DE JÓVENES

- PROYECTO SEGURIDAD MINERA OSINERGMIN PIDE COMENTARIOS

- ENAGÁS ASUMIRÁ GESTIÓN GASODUCTO SUR PERUANO

ExE llega a 90 mil maestros y 1.8 MM de jóvenes

Más de 90.000 maestros de escuelas públicas en 23 regiones de todo el país recibieron capacitación a través de los proyectos y programas desarrollados e implementados por ExE en los últimos nueve años.

Aprender para Crecer, Leer para Crecer, TIC (tecnologías de la información y comunicación) para la Gestión, Aulas Inteligentes, Comunidad Digital, son algunos de los programas diseñados, desarrollados y ejecutados por ExE en zonas urbano-marginales y rurales, los mismos que han beneficiado directa o indirectamente a cerca de dos millones de estudiantes. "Podemos decir con orgullo que hemos llegado a más de 90,000 maestros y a través de esos a más de

Al cumplirse 9 años de la creación de la asociación Empresarios por la Educación (ExE) sus impulsores ratifican su compromiso con la educación en el país y dan cuenta de los exitosos resultados alcanzados. Sin embargo, afirman que lo logrado es poco en relación con la tarea que tienen por delante.

un millón 800 mil jóvenes. Esta cifra parece mucho pero no lo es, es pequeña comparada con lo que falta por hacer", dijo el presidente de ExE, José Miguel Morales.

Desde que nació en febrero del 2007 y con los aportes de sus asociados y aliados, Empresarios por la Educación ha invertido 65,8 millones de soles en sus proyectos, programas y concursos destinados a mejorar la calidad de la educación en el Perú con el apoyo y articulación del Ministerio de Educación, gobiernos regionales y locales.

"La sociedad peruana puede estar segura de que los empresarios hemos asumido el compromiso de acompañar al Estado en todo momento y por el tiempo que sea necesario en la tarea de lograr estándares de educación y conocimientos comparables con los países más desarrollados", aseguró Ricardo Briceño, Vicepresidente de Empresarios por la Educación.

ExE es una iniciativa de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) concebida



José Miguel Morales, presidente de Empresarios por la Educación.

como una asociación sin fines de lucro que promueve sinergias entre las empresas con una visión compartida, objetivos y metas comunes para impulsar la calidad y equidad educativa nacional.

El contacto con la Asociación Empresarios por la Educación es: comunicaciones@empresariosporlaeducacion.org.pe y el teléfono: 6528742 Anexo 108.

¿Participación de las Comunidades en el capital social de las empresas mineras? (II)



Francisco Belaunde

En un artículo publicado en una edición anterior de este mismo semanario, hemos señalado observaciones de carácter constitucional a la propuesta de establecer, por ley, la obligación de las empresas mineras de otorgar una participación en su capital social a las comunidades campesinas.

Señalamos también que esa propuesta presentaba, además, varias dificultades prácticas y legales en su aplicación y efectos, que no detallamos en ese artículo por razones de espacio, de las que nos ocuparemos en esta ocasión. Ellas están referidas tanto a cómo determinar y asignar la mencionada participación, como a los efectos que, con el tiempo, pueden afectar la eficacia de una medida como esa, al incidir en la cuota de participación que se hubiera otorgado por ley a las comunidades, y disminuir los beneficios económicos vinculados a la misma; e incluso a situaciones que pueden ocasionar su inexistencia. Pues bien, un primer inconveniente, que podría ser fuente de conflicto en lugar de solución a la expectativa de las comunidades, es el que se presentaría respecto a la forma de otorgar la referida participación

y a la determinación de aquellas que deban ser beneficiarias de la medida.

Este tema plantea interrogantes de difícil y no pacífica solución: ¿Se otorgaría solo a las comunidades que se encuentren localizadas en el área de la concesión minera o a éstas y las vecinas y a las que se encuentren dentro del área de influencia del proyecto? ¿En qué proporciones y bajo qué mecanismos se haría la distribución en caso de que se comprenda a todas ellas, sin que ello motive una percepción de inequidad en la forma de aplicar la medida?

Un segundo asunto a tener en cuenta, es el hecho de que una empresa minera suele tener varios proyectos en exploración y/o explotación, en distintas zonas del país, algunos que pueden reportar más utilidades que otros, y otros que pueden no reportarlas, pero tiene una personalidad jurídica y patrimonio único. Entonces ¿Cómo determinar y otorgar la participación en el capital social a las comunidades que se encuentren en las diferentes localidades de los distintos proyectos, sin que ello cause conflicto? ¿Se tendría que llevar contabilidad separada para determinar a qué comunidades se les otorga

participación y/o en qué proporción? ¿Acaso se tendría que recurrir al inconveniente de crear una sociedad por cada proyecto de las distintas zonas? ¿Tendrían todas en copropiedad esa participación? ¿Cómo se distribuirían entre todas esas partes los dividendos si las acciones se asignaran en copropiedad? ¿Tendrían acaso las comunidades ubicadas en las zonas de los proyectos que no generan utilidades derecho a participar de las utilidades que se generen en los proyectos de la misma empresa ubicados en otra localidades?

Por otro lado, hay que considerar que ocurrirá cuándo alcanzada la cuota o porcentaje de participación en el capital social de la empresa minera que la ley otorgue a las comunidades, la empresa decida aumentar su capital con nuevos aportes de sus accionistas o de nuevos socios. Si la comunidad, como cualquier otro socio o accionista, desea mantener inalterada su cuota de participación social, y por tanto de participación en las utilidades que genere la empresa, tendría que realizar también nuevos aportes, pues de lo contrario vería disminuida esa cuota, con el probable descontento que ello podría generar. ¿Estarán las comunidades en capacidad de contar con recursos disponibles para evitar que eso ocurra? ¿Se pretendería acaso que, de existir, sean las utilidades que corresponderían a los demás accionistas las que financien esos nuevos aportes de las comunidades, lesionando así inconstitucionalmente, por las razones que se han indicado en nuestro

artículo anterior, el derecho de propiedad de la empresa sobre sus recursos?

Finalmente, en relación a la efectividad y sostenibilidad de la medida, hay que considerar el caso de que un proyecto minero deje de ser rentable en determinado momento e incluso que se agoten sus reservas minerales. En tales casos, las comunidades dejarían de percibir dividendos, con el consiguiente descontento, que se agravaría si las utilidades que hubieran recibido anteriormente no hubieran sido invertidas por ellas en obras, proyectos o servicios productivos y sostenibles. ¿No se generaría en esa situación la misma negativa percepción, que preocupa a muchos, en el sentido de que agotada la mina las comunidades considerarían que la actividad minera no les ha dejado ningún beneficio permanente o sostenible?

Consideramos pues que la propuesta materia de comentario no solo sería inconstitucional como lo hemos advertido en nuestro artículo anterior, sino que además, a la vista de las anotadas dificultades e inconvenientes para su aplicación y de los efectos derivados de la misma, podría resultar ineficaz a los fines de satisfacer las expectativas de las comunidades. Pensamos que existen otras soluciones para alcanzar tal fin, entre las que se puede considerar la que hemos propuesto en un artículo publicado en este mismo semanario hace más de tres años.

*"Ex Jefe del Registro Público de Minería, ex Vocal Suplente y ex Secretario Relator del Consejo de Minería".

S/. 600 MM para Apurímac



Dirigentes locales y autoridades durante las mesas de desarrollo en Apurímac

El viceministro de Minas, Guillermo Shinno Huamani, afirmó que las mesas de diálogo de Cotabambas, Chalhuhhuacho y Grau, instaladas en la región de Apurímac, priorizan hasta el momento proyectos de inversión por un monto superior a los 600 millones de soles en los sectores que componen este espacio de diálogo.

Fue durante su presentación ante la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, donde expuso la problemática ambiental y social en torno al proyecto minero Las Bambas, ubicado en las provincias apurimeñas de Cotabambas y Grau. Shinno Huamani recordó que "el Gobierno Central otorgó préstamos para financiar proyectos, por más de S/. 270 millones para las provincias de Cotabambas y Grau, vía endeudamiento interno, con cargo a futuros ingresos por canon".

Explicó que desde el año pasado se han generado tres espacios de diálogo (Cotabambas, Challhuahuacho y Grau) con autoridades y líderes de la Sociedad Civil organizada. Además, desde el año 2011 se acompaña el proceso de diálogo del Compendio de Acuerdos del Reasentamiento de la Comunidad de Fuerabamba con la empresa minera.

En ese sentido, el viceministro sostuvo que en la nueva mesa de Cotabambas, desde su instalación el 11 de marzo de 2015, se priorizan proyectos de inversión para esa provincia por 403 millones de soles. En tanto que en la mesa de desarrollo para el distrito de Challhuahuacho, que se desarrolla desde el 28 de febrero del 2015, se establecieron compromisos por S/. 202 millones.

Shinno Huamani señaló que en estas mesas participan siete ministerios y los alcaldes de la provincia de Cotabambas y

En torno al proyecto minero Las Bambas, ubicado en las provincias de Cotabambas y Grau, priorizan más de S/. 600 millones en proyectos de inversión para Mesas de Desarrollo en Apurímac.

el distrito de Challhuahuacho. Además de las comunidades campesinas y Asociaciones del distrito, que representan a las 33 comunidades de la zona.

• MÁS SOBRE LOS BENEFICIARIOS DE LAS BAMBAS

Desde el 1° de diciembre de 2015, mediante la Resolución Ministerial N° 281-2015-PCM, se conforma el grupo de trabajo denominado "Mesa de Diálogo para el Desarrollo de la Provincia de Grau".

El 17 de diciembre de 2015, en la ciudad de Progreso, se conformaron tres grupos de trabajo, para estudiar los aspectos técnicos

en la revisión de la matriz de proyectos a nivel provincial, siendo estos: Grupo N° 1 Servicios Básicos, Infraestructura y Construcción; Grupo N° 2 Medio Ambiente y Responsabilidad Social y, el Grupo N° 3 Desarrollo Productivo.

Existe además un grupo relacionado a responsabilidad social, donde la empresa y las comunidades vienen tratando temas relacionados a actividades económicas a desarrollar por la empresa (oferta laboral, comunidades y empresarios locales). Todo ello, enmarcado en el D.S. N° 005-2016-PCM que declara de prioridad nacional el desarrollo económico y social del distrito de Challhuahuacho.

L & L EDITORES SRL

Calle J.S. Wagner 1780 (antes Torre Tagle), Pueblo Libre - Telefaxis 262 8670
E-mail: info@minasypetroleo.com.pe
minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 99-2938
ISBN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	EDITORA Responsabilidad Social Liliana Noriega	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas Delgado
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Rómulo Mucho Mamani	EDITOR DE NOTICIAS Juan Ochoa	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	MARKETING Y VENTAS Liliana Noriega	IMPRESIÓN Creativos & Prensa SAC
LOGÍSTICA Santiago Bada	CORRESPONSAL EN CAJAMARCA Rafael F. Morales Sierra	

www.minasypetroleo.com.pe N° 943 - 4 de Abril del 2016

Osinergmin pide comentarios

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), dispuso que el texto íntegro del proyecto de resolución que aprueba el procedimiento de declaración jurada de cumplimiento de obligaciones de seguridad minera, así como el listado de obligaciones y su exposición de motivos, sean publicados para poder recibir comentarios.

Según una resolución del consejo directivo de Osinergmin, que aparece en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, se publicarán, en el portal institucional del referido organismo supervisor, los procedimientos y listados antes señalados.

Se establece, asimismo, el plazo de 15 días para recibir comentarios y opiniones de los interesados, los cuales se pueden enviar por escrito a la mesa de partes de Osinergmin, ubicada en la Calle Bernardo Monteagudo Nro. 222, Magdalena del Mar - Lima.

De igual modo se podrán enviar, los comentarios y opiniones, por vía correo electrónico a la dirección sechevarria@osinergmin.gob.pe, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a su publicación, siendo la persona designada para recibirlos la abogada Sandra Echevarría Merino. El dispositivo encarga a la Gerencia de Supervisión Minera la recepción y el análisis de los comentarios que se formulan al proyecto publicado, así como la presentación de la propuesta final al Consejo Directivo de Osinergmin.

CAPITAL INTELECTUAL S.A.
Servicios de Contabilidad, Consultoría, Auditoría y Gestión Empresarial

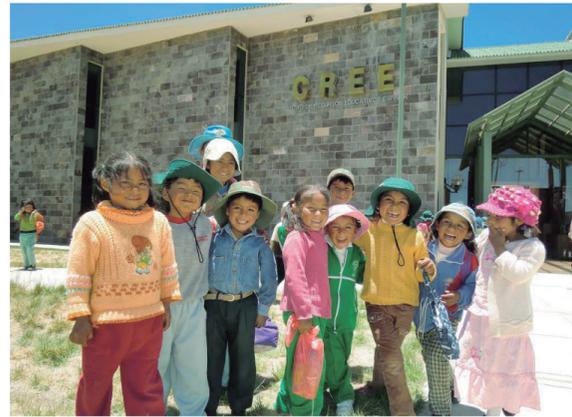
CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- Asesoría, supervisión y gestión contable
- Auditorías financiera, laboral y tributaria
- Asesoría a empresas extranjeras de exploración minera
- Consultoría en Sistemas Integrados de Gestión y Gobierno Corporativo
- Conocimiento tributario del sector minero
- Elaboración de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, de aplicación obligatoria en el país
- Control interno y controles presupuestarios

Oficina LIMA: Calle Dean Valdivia 148, Edificio Platinum Plaza I
Piso 11, San Isidro
Teléfono (51 1) 7118329

Oficina AREQUIPA: Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
Piso 11, San Isidro
José Luis Bustamante y Rivero
Teléfono (51 54) 463 527

jrojas@cintesa.com.pe



Niños beneficiarios del megaproyecto CREE

● **CREE Y SU APOORTE A LA EDUCACIÓN**

Es un megaproyecto educativo enfocado a brindar complementación académica para alumnos, docentes y padres de familia que están en Educación Básica Regular (EBR) y permite brindar programas educativos a los diferentes colegios urbanos y rurales de la provincia de Espinar.

Este proyecto contribuye a la mejora de la calidad de la educación en la Provincia de Espinar, de manera creativa e innovadora, con la activa participación de la comunidad educativa. Asimismo, ha logrado mejorar la ubicación en el ranking, de la provincia de Espinar, en la Evaluación Censal realizada por el Ministerio de Educación y la DREC a los alumnos del 2° y 6° grado de primaria.

Del mismo modo, CREE ha contribuido a elevar el número de ingresantes a los Colegios de Alto Rendimiento, capacitar a docentes de los tres niveles educativos y aportar a la mejora de la calidad de su desempeño académico a través del desarrollo de actividades académicas, culturales, deportivas y artísticas que lograron posicionar a CREE en la provincia de Espinar.

Es importante destacar que CREE constituye un modelo educativo, único en el país, que incorpora servicios educativos de calidad y tecnología de punta. Nace de un análisis situacional de la educación en Espinar, condiciones e infraestructura de los colegios y nivel de capacitación de los docentes.

Por su trascendencia al desarrollo de la educación en Espinar ha recibido reconocimientos de diferentes instituciones y personalidades, entre ellos: Premio "Luis Hochschild Plaut" en CADE 2014 y la R.D. N°1366 de la UGEL de Espinar donde se reconoce como experiencia exitosa al CREE. Es preciso resaltar que el proyecto en mención contribuye a la economía

local con 14 beneficiados en puestos laborales directos y más de 40 proveedores locales.

● **LOS PROGRAMAS MATRICES DE CREE**

El proyecto CREE cuenta con 4 programas matrices, a partir de los cuales se desarrollan diferentes programas educativos específicos, tales como el "Programa de Complementación Académica" que consiste en la preparación a los alumnos de 2° y 6°, de primaria, de los colegios focalizados por UGEL; los que derivan al CREE a los colegios que obtuvieron el más bajo rendimiento en la Evaluación Censal de Estudiantes.

Asimismo, prepara a los alumnos destacados y del tercio superior del 2do de secundaria para presentarse al "Colegio de Alto Rendimiento de Cuzco", haciendo un trabajo de complementación académica con los diferentes colegios urbanos y rurales de la provincia de Espinar.

Otra de las matrices sobre las cuales trabaja el CREE es el "Desarrollo de Talentos" que promueve (como su nombre lo indica) el desarrollo de inteligencias múltiples en los diferentes laboratorios y talleres, a través de programas de capacitación docente y escuela de padres de familia.



Niños del proyecto CREE utilizando un moderno microscopio

La provincia de Espinar, en la Región Cusco, donde se desarrolla el proyecto minero cuprífero Antapaccay, ocupa el 1° lugar en Matemáticas y el 2° lugar en Comprensión Lectora, entre las provincias de esa región, con el más alto porcentaje en nivel satisfactorio según la Prueba ECE (Evaluación Censal), que realiza anualmente el Ministerio de Educación a nivel nacional.



Maestra y sus alumnas durante una clase de Tecnología de la Información y Comunicación

Todos los programas tienen asesoría constante del departamento de Psicología. Asimismo, se cuenta con un trabajo específico para los niños con problemas de aprendizaje, identificados en el CREE o derivados de las diferentes Instituciones educativas.

Es preciso resaltar que el proyecto CREE cuenta con laboratorios de: comunicación, matemática, informática, biología, química, física, idiomas y talleres de artes plásticas y manualidades, música, estimulación

temprana y aprestamiento, sala de juegos, auditorio para 250 personas, biblioteca, nutrición, enfermería y sicología. Además, cuenta con el programa de radio "El sabor del saber" dirigido por niños, el coro polifónico y la orquesta andina. El proyecto realiza, además, cada año el "Expo CREE", donde se exponen los proyectos y recursos educativos desarrollados durante el año, además de mostrar los diferentes talentos de Espinar.

● **PLACME: GANADERÍA CON TECNOLOGÍA DE PUNTA**

"PLACME" es un megaproyecto en beneficio del sector ganadero, específicamente para los criadores de ganado vacuno lechero de la provincia de Espinar. Consiste en una moderna planta procesadora de lácteos construida en un área de 2,530 m2, con equipamiento de gran tecnología que acopia la leche de los productores ganaderos (al mejor precio de mercado de la zona) y

la procesa en derivados lácteos para su posterior comercialización y manejo auto sostenible en el tiempo.

Actualmente tiene un acopio de leche de 16,3mil litros por día, aproximadamente. Esta producción tiene 6 rutas de acopio cubriendo las diferentes comunidades lecheras de la provincia de Espinar. Cuenta con Certificación HACCP siendo la única -en la región Cusco- y cumple con procedimientos y normatividad nacional. La planta es un motor de generación de trabajo e ingreso económico y desarrollo para Espinar.

Es importante resaltar que los productos de PLACME han participado en diferentes eventos: "Expoalimentaria", "Mistura", "Congreso nacional de quesos madurados", "Expovinos", entre otros, siendo considerada como una de las mejores plantas del sur del país.

De este modo PLACME cumple con sus principales objetivos que son: beneficiar a ganaderos con el mejor precio de mercado de la zona, acopiar de leche a establos los 365 días del año,

A través del megaproyecto "Central de Recursos Educativos Especializados de Espinar (CREE) que la empresa minera Antapaccay realiza en beneficio de las comunidades aledañas, se han obtenido importantes resultados en educación, ganadería (principal actividad económica productiva de la provincia) y desarrollo de iniciativas para la generación de empleo local.



Ganadera ordeñando una vaca de alta producción lechera

El proyecto realiza el acopio de leche beneficiando a familias ganaderas de las comunidades de Huisa Ccollana, Quetara, Alto Huarca, Huarca, Alto Pichigua, Cchahuaylla alta, Humahuala, Poruro, Antacollana, SueroyCcama, Paccpacco, Tahuapallca, Urinsaya, Huayhuahuasi, entre otras comunidades. Además de sus operaciones, PLACME ofrece capacitación en campo y asistencia técnica específica que consiste en el "Programa de capacitación en Espinar", orientado a capacitar a los productores ganaderos en las mismas comunidades sobre aspectos que les permita mejorar sus



Los productos de PLACME han participado en diferentes eventos: "Expoalimentaria" y "Mistura", entre otros, siendo considerada su planta como una de las mejores del sur del país

contribuir con las familias ganaderas a través de Programas de capacitación, fomentar el desarrollo de la ganadería en Espinar, servir de nexo entre los ganaderos y el mercado de lácteos, lograr el posicionamiento industrial de Espinar como productor lechero a nivel regional/nacional y realizar el procesamiento de derivados lácteos de excelente calidad que cumplen con las expectativas de los consumidores.

prácticas ganaderas y productividad lechera: BPO, Higiene y calidad de leche, Uso correcto de ordeñadoras, Manejo adecuado de antibióticos, Alimentación del Ganado, otros.

Del mismo modo, cuenta con el "Programa Escuela de Ganaderos" que ofrece capacitación teórico-práctica en el establo de Gloria -en Vitor, Arequipa- durante 5 días y con "Asistencia técnica específica", la cual se da en el

campo a partir de la identificación de componentes que puedan afectar a la productividad o calidad lechera.

Mediante esta importante obra, en Espinar ya se procesan los siguientes productos: Queso tipo Paria, Queso Andino madurado, Queso Edam, Quesos con orégano, rocoto, finas hierbas, Queso Mozzarella, Yogurt Batido saborizado, Yogurt Frutado, Mantequilla, Leches pasteurizadas, Leche chocolatada, Manjar blanco, Manjar de Chocolate. Sus principales puntos de venta están enfocados en la región sur, pero cuenta también con dos convenios importantes con las empresas Laive S.A. y Gloria S.A. que permiten que la leche y el queso tipo Paria esté presente en las principales ciudades del país.

De igual forma, distribuye sus productos en Espinar: Newrest, EMSA, Minimarket Mercantil, Minimarket Inkasur, Campamento Antapaccay y en la Planta, en Arequipa: Rico Pollo, Supermercados Franco, Hoteles Casa Andina y diversas tiendas locales y en Cusco: Supermercados La Mega, Supermercados La Canasta, diferentes Hoteles y Pizzerías, mercado de Wanchaq, entre otros puntos de venta.

● **PLANTA DE FIBRA Y LANA CONVENIO MARCO - FILASAC**

Con la construcción de la planta de fibra y lana como producto del Convenio Marco Espinar- FILASAC, el proyecto busca fortalecer a los productores de alpacas y ovinos, cuya población es significativa en la provincia de Espinar.

El Convenio Marco Espinar - FILASAC busca un mejor aprovechamiento de la fibra y lana de las alpacas y ovinos

La planta está ubicada en el distrito de Pallpata. Actualmente, está desarrollando actividades de acopio y categorizado, desde el 30 de octubre del 2014, con lo cual beneficia a los productores de alpacas y ovinos con la compra de fibra y lana a un mejor precio que el mercado tradicional, además de realizar un programa de capacitación, acopios itinerantes en comunidades, asesoramiento técnico y servicio gratuito de esquila mecanizada por jornadas de acopio.

Esta obra es, además, una fuente de generación de empleo local y de movimiento económico para el distrito de Pallpata y la provincia de Espinar. Trabaja de forma articulada con los municipios distritales y los presidentes comunales, de manera que se organicen acopios en campo de forma articulada y en función de las necesidades de cada comunidad.

De ese modo, la instalación de la planta cumple con sus principales objetivos que son: contribuir a la mejora de la calidad de vida del productor alpaquero y de ovinos de Espinar, así como al incremento de sus ingresos por la comercialización de fibra de alpaca y lana de ovino. Asimismo, realizar actividades sostenibles que se inician con un acopio de fibra a precio justo, capacitar a los productores en buenas prácticas de esquila, envejecimiento y categorizado de su fibra y lana, lograr

el peso justo, de la producción, en la balanza electrónica, promover el pago diferenciado -por categorías- lo cual incrementa el beneficio del productor, ser una alternativa óptima en el mercado de fibra y lana en Espinar y contribuir a la regulación del precio del mercado por la compra de fibra y lana.

Es preciso destacar que la planta de fibra, adicional a sus operaciones, ofrece en beneficio del productor un programa de capacitación continuo, tanto en planta como en campo; de igual forma realiza esquila gratuita mecanizada durante las jornadas de acopio, siendo un soporte adicional para el productor y contribuye al fortalecimiento de conocimientos y la inserción de mejores metodologías de esquila, más tecnificadas a través de los programas de "Escuela de esquiladores a máquina electromecánica" y "Categorizado y clasificado de fibra y lana", que brinda capacitación teórico-práctica a los productores para que conozcan las normas técnicas nacionales y puedan clasificar y/o categorizar de forma adecuada.

Actualmente, FILASAC ha beneficiado a productores de fibra y lana en todos los distritos de la provincia de Espinar realizando 111 jornadas de acopio, de las cuales 44 se dieron en la misma planta y 67 fueron itinerantes en comunidades.

Continúa en la pag. 6



Viene de la pag. 5

DESARROLLO AGROPECUARIO EN COMUNIDADES ALEDAÑAS

El objetivo del programa de desarrollo agropecuario en comunidades aledañas es apoyar y mejorar el capital productivo de las familias campesinas dedicadas a la ganadería que es la que constituye su principal actividad económica. El monto de inversión es de S/.7'770,550.76 destinados a la implementación de cuatro componentes: servicio de sanidad animal e inseminación artificial en las comunidades del área de influencia, instalación de pastos y forrajes, mejoramiento de la disponibilidad de agua para el consumo animal y mejoramiento de la producción y consumo de cultivos andinos.

El involucramiento directo de las familias y directivos de las comunidades del entorno de la empresa Antapaccay, ha facilitado desarrollar una gestión del proyecto totalmente participativa y transparente; teniendo como resultados cambios muy importantes en la mejora de la actividad ganadera en beneficio de 3,021 familias de 69 sectores de las comunidades campesinas del Área de Influencia Directa de la Empresa Antapaccay.

Asimismo, es preciso destacar que se han desarrollado 24 campañas de des-

parasitación interna para controlar la incidencia de enfermedades parasitarias de 53,784 animales entre vacunos, ovinos, llamas y alpacas; mejoramiento genético de ganado vacuno lechero de la raza Brown Swiss con la inseminación artificial de 1,711 vacas en hatos lecheros de 570 productores, así como el mejoramiento genético, en ganado ovino, de la raza Corriedale a través de la inseminación artificial de 500 ovejas de 36 familias de 6 comunidades campesinas. Igualmente se ha brindado asistencia técnica sanitaria a 82,487 animales durante el año 2015.

Para dar soporte forrajero a la población de ganado existente en las comunidades del área de influencia, se han instalado 2,431 has. de avena forrajera en terrenos de secano, así como la instalación de 481 has. de pastos cultivados permanentes con asociación alfalfa dactylis de buena adaptabilidad en zona altoandinas por encima de los 3,900 msnm.

Por otra parte, el proyecto ha podido brindar apoyo en la cosecha de 450 has. de avena forrajera, de la campaña 2014-2015, con el préstamo de un módulo de motoguadañas a los productores, además

de una evaluación de la productividad de avena en espacios altoandinos.

Finalmente, con el proyecto se han logrado establecer sinergias muy importantes en la cadena productiva de lácteos en la provincia de Espinar, mediante su articulación con la Planta de acopio de leche de Espinar, a través de la mejora de la productividad y de la calidad de la leche ofertada.

Por otra parte, se ha permitido el acceso al abastecimiento de concentrados para



El mejoramiento genético del ganado es una de las prioridades del programa de desarrollo social de Antapaccay

vacunos de producción lechera, a través de la Planta de Alimentos Balanceados.

Enagás asume gestión del GSP

La empresa española Enagás sustituyó a la brasileña Odebrecht en la gestión del Gasoducto Sur Peruano (GSP).

La ministra de Energía y Minas, Rosa María Ortiz, anunció el 11 de marzo que la española Enagás asumirá la gestión del GSP sustituyendo a Odebrecht, según acuerdo por unanimidad de la Junta General de Accionistas de la empresa concesionaria. Asimismo, informó que acordó, también por unanimidad, designar como gerente general del consorcio GSP a David San Frutos, hasta ahora responsable en el Perú de la empresa Enagás.

“Hemos recibido una comunicación refiriendo que la gestión ha sido modificada, recayendo la gerencia general en un funcionario de la empresa Enagás de España, uno de los socios del consorcio GSP, con reconocida experiencia en el negocio del gas natural”, señaló la ministra Ortiz a la Agencia Andina.

Agregó que también se designó como gerente de estructuración financiera e inversiones del consorcio a Dennis Gray, hasta ahora gerente de finanzas corporativas de la empresa Graña y Montero.

Ambas posiciones eran ocupadas, hasta la fecha, por representantes de Odebrecht Latinvest, empresa brasileña que junto a Enagás y la peruana Graña Montero conforman el consorcio GSP. “Los cambios en la gestión contribuirán mucho a avanzar en la negociación de la adenda de bancabilidad que ellos han solicitado al Estado y sobre todo en su relación con los bancos que de alguna manera estaban deteniendo este proceso por los eventuales temas de calificación de Odebrecht”, afirmó Ortiz. Consideró que ahora los bancos financieros estarán más tranquilos, porque son cambios que permiten restablecer la confianza en el proyecto.

AVANCE DEL PROYECTO

La ministra señaló que la ejecución del proyecto de GSP se viene ejecutando dentro de su cronograma y tiene un avance del 33%.

Ministra de Energía y Minas, Rosa María Ortiz



Ministra de Energía y Minas, Rosa María Ortiz

Al 16 de Marzo del 2016

Oro

Del 9 al 16 de marzo, el precio del oro cayó 1,4 por ciento a US\$/oz.tr. 1 228,5. La caída se explicó por la reducción de la aversión al riesgo, reflejada en la recuperación de algunas bolsas principales; aunque parcialmente limitada por la mayor demanda de fondos de inversión.



Cobre

En el mismo período, el precio del cobre se elevó 0,2 por ciento a US\$/lb. 2,24. El alza se sostuvo en la caída de los inventarios en la Bolsa de Metales de Londres y en proyecciones de un déficit en el mercado de cobre refinado para 2016.



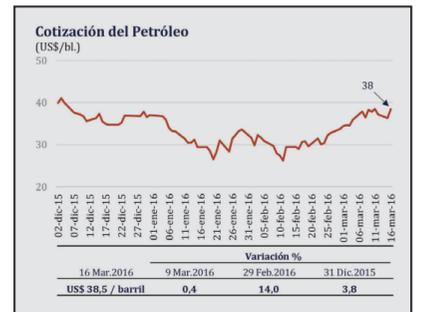
Zinc

En similar periodo, el precio del zinc bajó 3,3 por ciento a US\$/lb. 0,79. La caída fue producto de señales de un mercado con abundante oferta en China, luego que los inventarios en la bolsa de Shanghai aumentaran por segunda semana consecutiva.



Petróleo

El precio del petróleo WTI subió 0,4 por ciento entre el 9 y el 16 de marzo, alcanzando US\$/bl. 38,5. El aumento fue favorecido por la continua reducción del número de plataformas petroleras en Estados Unidos que cayó a su menor nivel desde 1940; así como a los inesperados recortes de producción en Kurdistan y Nigeria.



Fuente: BCRP Nota Semanal No. 11, 18 de marzo de 2016

Moquegua-Ilo: monitoreo participativo de calidad del agua

Encabezado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), un equipo técnico, en el que también participó el Ministerio de Agricultura y Riego, culminó el octavo monitoreo participativo de calidad del agua superficial en la cuenca Moquegua-Ilo, donde tomaron muestras de este recurso vital.

En el monitoreo participativo también contó con representantes del Gobierno Regional de Moquegua, municipios, Proyecto Especial Regional Pasto Grande, EPS Moquegua e Ilo, juntas de usuarios, direcciones regionales de Salud y Agricultura, así como las empresas Anglo American Quellaveco y Southern Perú.

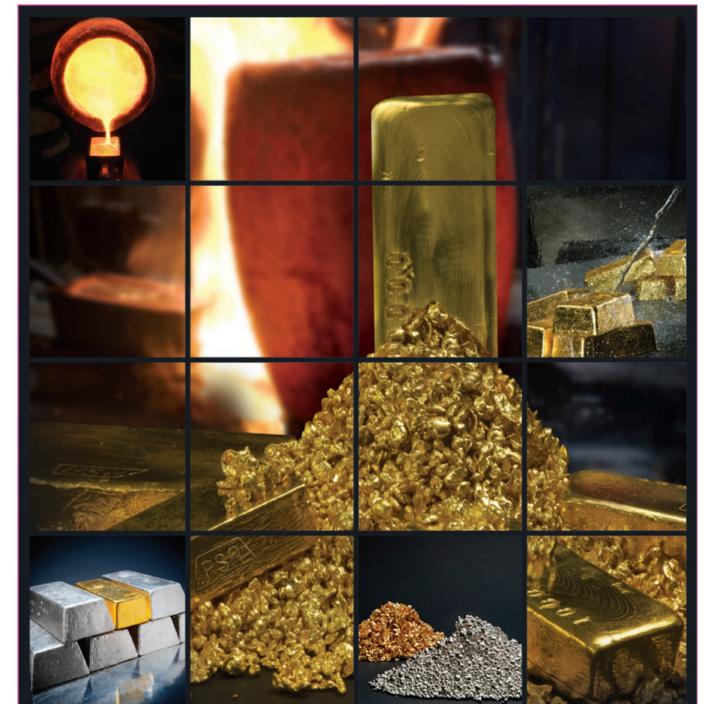
Los especialistas recogieron durante cuatro días (del 14 al 17 de marzo) muestras y parámetros de campo en 16 puntos que conforman la red de monitoreo en esta cuenca. Las zonas donde se intervino fueron los ríos Chilligua, Otorá, Asana, Tumilaca, Torata, Moquegua, Osmore, Ilo y la quebrada Millune.

El objetivo de este trabajo es prevenir, controlar y remediar los posibles impactos en el agua y los bienes asociados a ella, sostuvo el administrador local de agua en Moquegua, Fernando Bedregal Delgado.

Afirmó que esta labor se realiza dentro de lo establecido en el Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad del Agua Superficial, documento técnico que determina el trabajo a realizar.

“Las acciones siguientes comprenden el envío de las muestras recogidas a un laboratorio acreditado en Lima, que realizará la evaluación. Posteriormente, se difundirá los resultados del monitoreo en talleres y reuniones públicas con los interesados y a la población en general”, aseguró.

Personal de Southern y Anglo American participaron en el monitoreo participativo



Tratamiento de precipitación Merrill-Crowe • Refinación de amalgamas y Doré • Desorción y reactivación térmica de carbón activado • Opciones de Swap de Oro • Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización.



Galvani 165 Urb. Santa Rosa Ate, Lima - Perú Telfs: (511)3261421 - 3261414 www.psa.com.pe psa@psa.com.pe

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA

Curso de Actualización Profesional:
“IMPLEMENTACION Y APLICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LEY 29783 D.S. 005-2012-TR”
13, 14 y 15 Abril 2015 6:00pm.-10:00pm.

Curso Taller:
“FORMACION DE AUDITORES INTERNOS PARA LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION ISO 9001:2015 - ISO 14001:2015 - OHSAS 18001:2007”
20, 21 y 22 Abril 2015 6:00pm.-10:00pm.

Curso Teorico-Practico:
“MONITOREO Y EVALUACION DE LA CALIDAD AMBIENTAL AGUA, AIRE Y SUELO”
27, 28 y 29 Abril 2015 6:00pm.-10:00pm.

Curso Taller:
“ERGONOMIA APLICADA AL TRABAJO: MACROERGONOMIA MICROERGONOMIA Y REQUERIMIENTO LEGAL EN EL PERU”
05 y 06 Mayo 2015 6:00pm.-10:00pm.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
Av. Arequipa N° 4947 - Miraflores
LIMA-PERU

Informes e Inscripciones:
Tlfs: 5268302 - 5262198 Cel: 999441947
RPM: # 960104 RPC:940286125
E-mail: capacitacion@icapperu.org

INVERSION Incluye IGV

Profesional de Empresa S/. 550.00
Profesional Independiente S/. 400.00
Profesional Docente y Postgrado S/. 380.00
Estudiantes de Pregrado S/. 290.00

Nota: Docente, Postgrado y Estudiante enviar via Email sustento

CC: 002-191-002025719006-54
Material a Dar: Certificado + Lapicero + 2 Cd's + Revista Minas y Petróleo + Break y Otros

“VACANTES LIMITADAS!!!!” www.icapperu.org

La Página de LAMPADIA

Se le acabó la 'Tina' a Petroperú

La agonía del oleoducto Norperuano

En estos días estamos indignados con los daños ambientales causados por los derrames de petróleo por la gran empresa pública peruana, Petroperú. Además, es importante subrayar que nuestra indignación debe ser doble, pues también tenemos que asumir la indignación que se habría producido por parte de las cúpulas de izquierda, ambientalistas y comparsas mediáticas, de haberse producido los derrames en una empresa privada.

El caso del oleoducto norperuano es una suerte de manual de errores y omisiones en el desarrollo y gestión de proyectos. Éste se construyó por orden de militares metidos en política, quienes asumieron que en la selva habría un mar de petróleo. Se sobredimensionó el tubo, pero nunca se llenó. Por ello, no se cumplió con la estipulación para la protección de la corrosión que se daría con el tubo lleno. Por esa razón no se le dio protección galvánica al tubo, y por lo tanto su deterioro se habría acelerado.

Por el lado del financiamiento del oleoducto, los gobiernos de la dictadura militar, Belaunde II y García I, le hicieron 'perro muerto' al Japón. Hace pocos años se logró pagar la deuda a JAPECO mediante la emisión de bonos que terminaremos de pagar recién el 2026.

Una historia de novela. ¿Cómo serán los detalles?

Después de los derrames resulta muy molesto tener que soportar las declaraciones del presidente de Petroperú, Germán Velásquez Salazar, con su actitud prepotente y de tono velasquista (se le movió el cerro, dice).

Toda obra de esta naturaleza tiene un ciclo de incidencias que debe ser debidamente cuidado y gestionado. El siguiente gráfico indica cómo el inicio de operaciones de estas obras genera fallas de alta severidad y frecuencia. Al asentarse la instalación, las fallas disminuyen sustancialmente por un largo tiempo, el período de vida útil. Sin embargo, si el mantenimiento adecuado no se hace a tiempo o no se reemplazan los materiales agotados o corroídos, la instalación entra en una nueva fase de fallas con alta frecuencia y severidad. Esta suerte de curva, como se ve en el gráfico, se llama: 'Tina'.



Pues resulta que el oleoducto ya cumplió con creces su ciclo de vida. Su nivel de corrosión debe ser altísimo. Por ello se han multiplicado las fallas y cada vez son más severas. "Recientes roturas no son casos aislados, sino que reiterados derrames han afectado regiones de Amazonas, Loreto, Piura y Cajamarca", informó la OEFA. Por ejemplo, una de las últimas fallas ha sido longitudinal, lo que confirmaría un daño masivo por corrosión.

Datos de interés

(Fuentes: Wikipedia, Andina, Perú21, La República, El País de España, Reuters)

En 1972 el Gobierno encargó los estudios para la construcción del Oleoducto. Se contrató el diseño con Bechtel en 1973. En 1976, la Estación 1 recibió petróleo y el crudo llegó a Bayóvar en 1977. El mismo año se realizó el primer embarque a la Refinería de La Pampilla. Posteriormente se construyó el Ramal Norte, que entró en operación en febrero de 1978.

En diciembre 2005 el gobierno peruano colocó bonos por un total de S/. 811 millones (US\$ 238) para pagar la deuda con la firma japonesa JAPECO, por la construcción del oleoducto Norperuano. Los bonos fueron colocados a 14 años y medio, con una tasa de interés de 7.84%. El 2006 se colocaron bonos adicionales por US\$29 millones con vencimiento al 2026 a una tasa de un 8.15%, con el mismo propósito. Recién el 2026 saldaremos esta obligación.

En julio del 2008, el entonces presidente de Petroperú, declaró que el mejoramiento y modernización del Oleoducto Norperuano demandaría una inversión de US\$ 840 millones más 50 millones de dólares por pequeños 'loops'.

Mientras tanto Petroperú, el dueño del oleoducto, fue eximido de todo tipo de control, en sus procesos de compras e inversiones se le alejó del control de la Contraloría y de la supervisión de Fonafe, que ejerce la representación del Estado en el accionariado de las empresas públicas. Así se consolidó la conversión de Petroperú en la 'Caja-Chica (Grande)' de los sucesivos gobiernos, desde el de Toledo hasta el de Humala.

En febrero del 2016, el diario Gestión reportó que: El Oleoducto Norperuano sufrió veinte derrames por roturas en los últimos cinco años. "Recientes roturas no son casos aislados, sino que reiterados derrames han afectado regiones de Amazonas, Loreto, Piura y Cajamarca, reportó informe del OEFA".

"Los dos últimos derrames no son casos aislados. En anteriores oportunidades se han tenido emergencias similares como consecuencia de fallas en los tramos de dicho oleoducto", subraya el OEFA.

"Tener veinte accidentes en cinco años, a razón de cuatro accidentes por año, no es una cuestión menor", subrayó Aranda, presidente del Comité de Asuntos Ambientales de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE).

Pues Petroperú habría caído en la trampa de la 'Tina', una situación que es consecuencia directa de la mala gestión típica del manejo de las empresas públicas. Los Petroperú 'lovers', como Humberto Campodónico, debieran analizar esta situación. Hasta hace poco, ellos flameaban los pendones de Petrobras como ejemplo de política petrolera. Luego de los acontecimientos de la ominosa corrupción de la petrolera brasileña se refugiaron destacando a la colombiana Ecopetrol, pues esta acaba de anunciar pérdidas de US\$ 1,200 millones el 2015, que, por supuesto, achaca a las reglas de contabilidad internacionales (típico).

Ahora Petroperú está embarcado en construir una nueva refinería en Talara, ¿será ésta una nueva historia de novela? Lampadia